



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 03 DE DICIEMBRE DE 2012.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1 y 2, 16 punto 1 fracción II, III y IV, 18 punto 1, 19 punto 1 y 22 punto 1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 13, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a la **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo **martes 04 cuatro de diciembre 2012 dos mil doce, a las 12:00 doce horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta de la quincuagésima cuarta sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre del año 2012.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) El escrito que informa la negativa del área generadora al interior del sujeto obligado O. P. D. Servicios de Salud Jalisco para entregar información pública de libre acceso, de conformidad al artículo 31 punto 1 fracción XII, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 001/2012 y 206/2012, para que sean turnados a la Dirección Jurídica y Unidad Transparencia, con la finalidad de que elabore y remita los proyectos de resolución respectivos.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 502/2012, 510/2012, 511/2012 y 513/2012. B) Presentación para su voto de determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 027/2010 y 664/2011, en los términos del artículo 32 bis 4, del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión.
V.	Asuntos varios.
VI.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE


MF Y LAP JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

JMATL